

LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL.

En Villanueva de los Infantes, siendo las 10:00 horas del 27 de abril de 2026, se reúne el Tribunal para la creación de una bolsa de Técnico Superior de Educación Infantil, en el marco del Plan Corresponsables de Castilla- La Mancha, convocatoria 2026/2027, así como para otras actuaciones que requieran de este perfil profesional.

Concluida la selección, el Tribunal emite las siguientes calificaciones:

Nº ORDEN EN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACION TOTAL
1º	NOVA TERCERO, ESMERALDA	0	1,9	4	5,9
2º	ENCINAS RODRÍGUEZ, CELIA	2	2	1,75	5,75
3º	GALLEGO ALIAGA, ALBA	2	2	1,6	5,60
4º	SEVILLA TRUJILLO, LOURDES	3	1,7	0,63	5,33
5º	DIAZ FERNANDEZ TORRIJOS, Mª ÁNGELES	2	1,7	0,95	4,65
6º	VEGA PERALTA, MIRIAN	2	2	0,35	4,35
7º	DINUT DINUT, MIRELA GABRIELA	0	2	2	4
8º	GARCÍA SÁNCHEZ, RAQUEL	0	2	1,98	3,98
9º	VELAZQUEZ NUÑEZ, Mº JOSÉ	2	0,5	0,72	3,22
10º	GARCÍA ROMERO, GEMA	1	2	0,1	3,10
11º	GARRIDO MENCHÉN, TAMARA		2	1,06	3,06
12º	SÁNCHEZ MANZANARES, BLANCA	2	1	0	3
12º	SANTILLANA CAMPOS Mª MERCEDES	1	1,4	0,6	3
12º	RODRIGUEZ NUÑEZ, INMACULADA	1	2	0	3
13º	GOMEZ PIMPOLLO LOPEZ DE LA VIEJA, CANDELARIA	0	2	0,45	2,45
14º	LÓPEZ ANDUJAR NARANJO, ALBA MARÍA	1	1	0*(1)	2
15º	TORRIJOS DIAZ JUANA		1,3	0,45	1,75
16º	NARANJO TORRES, JUANA MARÍA	0	1,6	0,05	1,65
17º	PEÑA GALLEGO, ALICIA	1	0	0,5	1,50
18º	LECHUGA JODAR, Mª ÁNGELES	0	0,5	0,75	1,25
19º	DRAGHICI, IULIANA VIOLETA	0	1	0,1	1,10
20º	LÓPEZ-VIEJA GARCÍA-MATEOS, JULIA	0	0,5	0,03	0,53
21º	VILLAR ROMERO, IRENE	0	0,5	0	0,50
22º	CARRASCO SÁNCHEZ, SONIA			0,35	0,35

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Se han valorado la experiencia con las mismas funciones/categoría del puesto a desempeñar.

*⁽¹⁾ No aporta Informe de vida laboral .

Se concede un plazo de 4 días hábiles para la presentación de alegaciones.

El presente acto se publicará en el Tablón de Anuncios Municipal <https://infantes.org/tablon-de-edictos-electronico> y portal de internet de este Ayuntamiento <https://infantes.org>.

En Villanueva de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica vista al margen izquierdo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

